

TH

Conferamos nosotros la Madre Comd. y
Depositarías de este Convento de Sta Ana de la
Villa de Escoriaza del R. y Militar Orden de Sta
S.ª de las Mercedes Red. y Caus. xponos. hater
Recivido el Sr. Juan Baptista de Alvarado Admi-
nistrador de el Hospital de esta dha Villa Cinquenta
ducados de vellon de la Chanda y Legado annual
que hizo a este Convento Juan de Alondragon
Ascarrazabal fund. del referido Hospital
cuyo dho Cinquenta ducados, son por el
plazo cumplido por S.ª Juan de Junio
ultimo de este año de la fecha, y por sea
vedada firmamos en este nro Convento a
veinte y uno de Mayo de mil seiscientos
y noventa y uno. = Son Ma. Juan de S.ª J.º de Ang. Co.

Son Juan.º Amador de S.ª
J.º de Alvarado
S.ª Juana. Baptista de S.ª
Nicolas. Depositarías

